



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- **Pruebas escritas:**
 - Cada dos unidades aproximadamente se realizará una prueba escrita, con el fin de lograr paulatinamente relacionar conceptos y tener mayor globalidad de la materia.
 - Al final de la evaluación se realizará una prueba en la que entrará todo lo dado en la misma.
 - Se valorará el rigor, la exactitud, la creatividad, el orden, las operaciones en su caso, así como la capacidad de relacionar conceptos.
 - Se tendrá en cuenta la ortografía, calificando cada falta con 0.25 puntos negativos.
 - Tratar de comunicarse con otro compañero durante los mismos (hablando, con gestos, o similar), así como copiar, supondrá la presentación obligatoria del alumno al examen de Junio.
 - La nota final será una media ponderada de las distintas pruebas realizadas.
- **Ejercicios:** Los ejercicios se valorarán fundamentalmente vía digital. En ellos se reflejará el grado de comprensión del tema.
- **Trabajos:** Deberán realizar al menos un trabajo durante el curso. En estos trabajos se calificará la capacidad de realizar una síntesis personal de la información recogida, la claridad y rigor en la presentación y la forma de expresión escrita.
- **Prácticas:** Las experiencias prácticas que se puedan realizar en el laboratorio y en las salidas extraescolares, se calificarán cuando proceda atendiendo al grado de cuidado, atención y rigor en el uso de los materiales así como la comprensión de los procesos llevados a cabo y recogidos mediante actividades en el cuaderno.
- Se valorará de forma positiva la exposición en clase de temas, ya sean propuestos por los alumnos o por el profesor.
- **Actitud** durante las clases, previas a éstas, y salidas extraescolares: el componente actitudinal se medirá en función de los siguientes comportamientos:
 - La capacidad de trabajar en equipo
 - La participación e interés
 - Respeto a las ideas de los demás
 - Respeto al entorno
 - Respeto al profesor y compañeras / os
 - Trato adecuado de materiales

Se calificará negativamente: cualquier actitud que suponga una falta de respeto tanto al profesor, compañero, entorno, así como un mal uso de materiales; chicle durante la clase, estar en los pasillos en la hora previa de la clase (en estos casos, cada negativo restará 0,125 puntos sobre la nota de evaluación).



2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.- Pruebas teóricas.-----70 %

Se valorará:

- Conocimientos adquiridos. Comprensión de los mismos.

- Capacidad de expresarlos con propiedad y autonomía, utilizando un lenguaje científico adecuado a este nivel.

Se tendrá en cuenta la redacción, interpretación a que da lugar, concisión, orden, claridad, vocabulario utilizado, ortografía (las faltas de ortografía restarán 0.25 puntos así como una mala presentación).

Capacidad de resolución de problemas o cuestiones diversas. Comprensión de los enunciados, razonamiento lógico, interpretación de gráficos, esquemas, fotografías,....

2.- Preguntas semanales -----10 %

Todas las semanas se realizarán preguntas extraordinarias de tal forma que la suma de todas ellas supondrá el 10%.

3.- Trabajos prácticos ----- 10 %

Este apartado se tendrá en cuenta un cuaderno de laboratorio y cuando haya salidas la realización de una memoria de la salida. También se valorará la actitud ante las prácticas y en el laboratorio.



4.- Actitud y participación en clase.-----10 %

Para que se pueda realizar la media correspondiente a la evaluación, la nota del examen de evaluación tendrá que ser siempre igual o mayor que 3.5 puntos; en caso de que sea inferior, se considerará la evaluación suspendida.

Se considerará superada la evaluación cuando, teniendo en cuenta los criterios de calificación, se alcance una puntuación superior o igual al 5.

Aquellos que no superen el 5 en su calificación tendrán un examen de recuperación para mejorar la nota obtenida. Aquellos alumnos que habiendo aprobado deseen mejorar la calificación, lo podrán hacer en los exámenes anteriormente citados.

En Junio se realizará un examen de recuperación para todos aquellos alumnos/os que tengan alguna evaluación pendiente. Tras este examen:

- Si todas las evaluaciones están aprobadas se calificará haciendo la media aritmética de cada evaluación.
- Si hay una evaluación pendiente se hará media siempre y cuando llegue la nota al 4 y si el resultado de la media es cinco o más, se considera aprobada la materia, en caso contrario la asignatura queda suspensa a expensas de recuperarla al año siguiente.
- Si un alumno quiere mejorar la nota obtenida durante el curso, podrá presentarse al examen de dicha evaluación, con los mismos criterios que en el apartado anterior, siendo en este caso la calificación final.

Se realizará un examen extraordinario de todo el curso al final de Junio para poder recuperar la asignatura aquellos alumnos que no lo hubieran hecho anteriormente

Con respecto a la **asignatura pendiente**, se programarán pruebas en Octubre y febrero para que los alumnos/as recuperen la materia pendiente de 1º.